

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33214 *MENSAJERÍA CARRASCO MARTÍN, S.L.*

Ana María Ruiz Tejero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 6/2011 de este Juzgado sobre despido se ha dictado Decreto de fecha 13 de octubre de 2011 por el que se declara a Mensajería Carrasco Martín, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 14.678,98 euros.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110075899-1